

CONVOCATORIA

MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS
Y PAZ

PRIMAVERA 2026

INICIO DE CLASES 19 DE
ENERO DE 2026





I. PERFIL DE INGRESO

Profesionales de todas las disciplinas con título de licenciatura. Servidores públicos, miembros de organizaciones civiles y no gubernamentales, académicos, consultores y asesores comprometidos con la sociedad y su entorno, capaces de incidir en las dinámicas sociales, políticas y jurídicas relacionadas con la protección de los derechos humanos y la construcción de la paz que busquen soluciones efectivas a los problemas sociales a favor de las personas que tienen menos acceso a una vida digna.

II. PERFIL DE EGRESO

La persona egresada de esta maestría será competente para incidir en las dinámicas sociales, políticas y jurídicas relativas a la vigencia de los derechos humanos y la construcción de la paz gracias a que podrá interpretar y aplicar marcos legales e institucionales para construir relaciones basadas en los derechos humanos y la paz; analizar críticamente problemáticas sociales, políticas y jurídicas para facilitar la toma de decisiones; diseñar y evaluar políticas y programas públicos desde la perspectiva de los derechos humanos; y gestionar actores en contextos de conflicto y violación de derechos humanos.

III. PROCESO Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

a) Requisitos

- Tener estudios previos de licenciatura de preferencia en campos relacionados con los derechos humanos y la construcción de paz.
- Acreditar un nivel B1 del CEF (Common European Framework), o equivalentes, de comprensión de lectura de textos en idioma inglés. Puede ser alguna de las siguientes alternativas:
 - Mínimo de 437 puntos en el examen ITP (Institutional Testing Program) TOEFL del Educational Testing Service (ETS).
 - Mínimo de 43 puntos en el examen iBT TOEFL (Internet-Based Test of English as a Foreign Language) del Educational Testing Service (ETS).

*Consulta los certificados de inglés aceptados para la admisión al posgrado disponible [aquí](#)

- Se recomienda tener experiencia previa laboral en algún ámbito sobre derechos humanos y/o construcción de paz.
- Realizar el proceso de admisión del programa.

b) Documentos

- **Título** profesional de licenciatura.
- **Certificado total de estudios de licenciatura** o evidencia de estar en trámite.
- **Cédula profesional de licenciatura** o evidencia de estar en trámite.
- **Acta de nacimiento** (reciente).
- **CURP** (reciente).
- **Currículum Vitae**, máximo 3 cuartillas.
- **Carta formal de exposición de motivos** dirigida a la coordinación del programa, máximo 1000 palabras.
- **Presentar un reporte crítico de lectura** máximo 1500 palabras según las instrucciones que se pueden solicitar con la persona asesora del posgrado.
- **Responder un cuestionario** que proponga un anteproyecto de trabajo de obtención de grado que explícitamente se inserte dentro de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del posgrado y, preferentemente, las temáticas incluidas dentro de cada una de ellas, que son las siguientes:
 - Ejecuciones extrajudiciales, tortura y desaparición forzada
 - Derechos de las víctimas
 - Estudios de género y derechos de las mujeres
 - Procesos de movilidad humana
 - Políticas públicas con perspectiva de derechos humanos
 - Políticas de protección social en salud
 - Derechos de los pueblos indígenas y derecho al territorio
 - Conflicto armado, violencia criminal y derechos humanos
 - Instituciones de justicia y protección de derechos humanos
 - Activismo transnacional y los órganos internacionales de derechos humanos
 - Movimientos sociales y derechos humanos
 - Derecho humano al agua y saneamiento
 - Democracia y derechos humanos

- Corrupción y derechos humanos
- Derecho humano a la paz
- Cultura de paz y transformación positiva de conflictos
- Justicia restaurativa y medios alternativos de solución de conflictos
- Conflicto, violencia y procesos de (re)construcción del tejido social
- Procesos de construcción de paz en comunidades indígenas

*Tanto el Currículum Vitae, la carta de exposición, el reporte crítico de lectura y el cuestionario deberá cargarse a la plataforma de solicitud de admisión, disponible [aquí](#).

c) Pasos a seguir

- Registrarse y completar la **solicitud de admisión**, misma que deberá llenarse en línea, disponible [aquí](#).
- Asistir a entrevista con la Comisión de admisión del programa.
- En caso de ser admitido/a, recibirá carta de admisión.
- Entregar a la Dirección de Servicios Escolares (DSE) la documentación requerida en original.
- Una vez inscrito/a, deberá dar de alta sus asignaturas en el sistema escolar.
- Asistir al *Curso de Actualización en Producción Académica* en alguna de las siguientes modalidades: presencial, sincrónica o asincrónica, disponible [aquí](#).

IV. FECHAS Y PERIODOS DE ADMISIÓN

PROCESO	PERIODO DE ADMISIÓN
Envío de documentos de admisión y solicitud	25 de agosto al 28 de noviembre de 2025
Entrevistas de admisión	1 de septiembre al 28 de noviembre de 2025
Evaluación y dictámenes	Fechas coordinador

Inscripción y alta de materias	1 de septiembre al 12 de diciembre de 2025
Inducción al posgrado	7 de enero de 2026 o 9 de enero de 2026
Curso de actualización en producción académica	12 al 17 de enero de 2026 o 2 al 28 de febrero de 2026
Bienvenida al posgrado	12 de enero de 2026
Inicio de ciclo escolar	19 de enero de 2026

V. HORARIO Y DURACIÓN DEL POSGRADO

- Asignaturas fundamentales, electivas y de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI) se imparten de manera asíncrona, por lo que no hay clases programadas; pero los profesores pueden realizar videoconferencias durante el semestre en horario acordado con el grupo para presentar el curso, introducir módulos y cerrar curso. El tiempo estimado de trabajo en el posgrado por semana es de 20 horas.

Duración. Dos años y medio. Cinco ciclos escolares. Ruta sugerida disponible [aquí](#).

VI. BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS

Para cualquiera de los siguientes apoyos educativos, consultar términos y condiciones para asignaturas impartidas por universidades extranjeras.

Beca y/o crédito ITESO

Se mantiene durante todo el lapso de los estudios del beneficiario, siempre y cuando cumpla con los requisitos académicos establecidos. Este apoyo no obliga al estudiante a prestar ningún servicio, dentro o fuera de la institución y tampoco limita el acceso a los servicios universitarios. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO. Para mayor información, comunicarse con la Mtra. Jessica López en el 33 3669 3434, ext. 3805 y en el correo jlopez@iteso.mx.

Del: 25 de agosto al 21 de noviembre de 2025.

Beneficio Empresarial – Institucional

Descuento directo para el personal de las empresas e instituciones con las que el ITESO tiene acuerdos de colaboración. Consultar con el Asesor de Posgrado, la lista de empresas e instituciones activas y sus beneficios. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 23 de enero de 2026.

Beneficio de extranjeros

20% de beca a extranjeros presentando acta de nacimiento. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 23 de enero de 2026.

Beneficio para hermanos

10% al 20% de beca dependiendo del número de hermanos estudiando actualmente en el ITESO. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 23 de enero de 2026.

Beneficio para egresados ITESO

20% de beca presentando tu credencial de egresado del ITESO. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 23 de enero de 2026.

Beneficio para egresados SUJ

15% de beca a egresados del Sistema Universitario Jesuita presentando credencial de egresado. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 23 de enero de 2026.

Beneficio para egresados AUSJAL

15% de beca a egresados de las universidades jesuitas en América Latina que pertenezcan a la red AUSJAL presentando credencial de egresado. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 23 de enero de 2026.

Crédito FIDERH

Fideicomiso federal, administrado por el Banco de México, que permite financiar estudios de posgrado. Además del porcentaje que asigne FIDERH, ITESO otorga 20% de beca directa (al cual no es posible acumularle otro apoyo económico que ofrezca el ITESO).

Fechas: revisa la convocatoria abierta del FIDERH en <https://www.fiderh.org.mx/> (nota: FIDERH publica solo las fechas de la próxima convocatoria inmediata. A lo largo de todo el año tiene 5 convocatorias aproximadamente).

VII. DATOS DE CONTACTO

Oficina de Admisión al Posgrado

Karla Gabriela Zúñiga Santana

Tel. 33 3669 3434, ext. 3629

WhatsApp [+52 33 2188 4560](https://wa.me/523321884560)

Horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

posgrados@iteso.mx

Coordinadora de la Maestría en Derechos Humanos y Paz

Dra. Giovana Patriacia Ríos Godínez

Tel. 33 3669 3434, ext. 2970

Horario lunes y miércoles de 10:00 a 14:00 horas

giovanarios@iteso.mx